



BOLETÍN TRIBUTARIO - 084/22

ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA

I. DECRETOS GOBIERNO NACIONAL

- ACTUALIZA LA TABLA DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES - [Decreto 768 del 16 de mayo de 2022](#)
- ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - [Decreto 767 del 16 de mayo de 2022](#)

II. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- RENTAS EXENTAS: INCENTIVO TRIBUTARIO PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO COLOMBIANO (NUMERAL 2, ARTÍCULO 235-2 E.T.) - [Concepto 00324 de 2022](#)

La DIAN emitió el referido concepto, por medio del cual absuelve una serie de interrogantes formulados por el peticionario frente al tema expuesto.

III. CÁMARA DE REPRESENTANTES

- EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN Y OTROS PROYECTOS APROBADOS EN PLENARIA

La Cámara de Representantes expidió comunicado de prensa destacando:

“La plenaria de la Cámara aprobó proyectos de ley como el de ley orgánica 043 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se dictan disposiciones para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín” donde se le asignan competencias, facultades,



instrumentos y recursos normativos, será una entidad territorial autónoma, sujeto al régimen político, administrativo y fiscal que establece expresamente la Constitución, la presente Ley, y las leyes especiales que para su organización y funcionamiento se dicten.

Esta iniciativa tendrá facultades como: Participar como Distrito Especial en la formulación de la Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación y en la elaboración de los Planes Nacionales y Regionales de Ciencia Tecnología e Innovación; Establecer acuerdos de asociación con los demás Distritos Especiales para la aplicación de beneficios arancelarios y tributarios relacionados con actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación e implantación de industrias de base tecnológica; Establecer alianzas y asociaciones público - privadas para el desarrollo de su vocación en Ciencia, Tecnología e Innovación; Potenciar la construcción de ecosistemas tecnológicos, por medio de la adecuación del territorio para el aprovechamiento de las oportunidades en Ciencia, Tecnología e Innovación y Crear el Organismo Rector de la Ciencia, Tecnología e Innovación Distrital, como cuerpo asesor de la política distrital de ciencia, tecnología, innovación.

(...)

Otro de los proyectos aprobados es el que garantizan medidas en favor de las personas que padecen enfermedades huérfanas en situación de discapacidad” y se trata de establecer medidas de no discriminación social, encaminadas a asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con enfermedades huérfanas y que presenten una discapacidad, comprobada, superior al 50%. De conformidad con la legislación vigente de la materia y abriendo caminos a la educación y la inserción laboral flexibilizando el horario del mismo según sea necesario.

También se aprobó el proyecto que crea el sistema nacional de biobancos y regula el funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica biotecnológica y epidemiológica, también fue aprobado en segundo debate. Este crea el Sistema Nacional de Biobancos que regular la constitución, organización y funcionamiento de los biobancos en Colombia con fines de investigación biomédica y tecnológica para la obtención, utilización, procesamiento, almacenamiento, transporte y cesión de muestras biológicas humanas, sus derivados y muestras relacionadas con la salud humana, así como, su información clínica y biológica asociada, con sujeción a la dignidad e identidad humana, diversidad étnica y cultural del país y los derechos fundamentales de las personas, contando con 39 artículos donde se

orozco
&
asociados | 
*dictan las especificaciones y características de la aplicación y
utilización del material biológico”.*

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
17 de mayo de 2022